

# GIAFONE S.A.

Guayaquil, 27 de Agosto del 2008

WCIANO

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Rita Ronquillo Campuzano con número de cédula # 0910833516, en calidad de Gerente General de la Compañía GIAFONE S.A. con número de RUC # 0992451017001, y número de expediente # 122682 , solicito se realicen las siguientes cesiones de transferencias:

- Cesión del Econ. Raúl Moreira Martillo de 384 acciones a la Lcda. Rita Ronquillo Campuzano.
- Cesión del Econ. Raúl Moreira Martillo de 16 acciones a la Ing. Ana Ronquillo Campuzano.

Autorizo a la Lcda. Mayra Jiménez cédula de ciudadanía # 0917396970 para que realice el tramite respectivo.

Atentamente,

Rita Ronquillo L

LCDA. RITA ROQUILLO CAMPUZANO

CC# 0910833516

Adj: Carta Original de la Cesión de acciones



Guayaquil, 01 de Agosto del 2.008

Señor  
**GERENTE GENERAL**  
**GIAFONE S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicarle, que a partir del día de hoy he transferido el 50% del paquete accionario de mi propiedad en el que formo parte de la compañía **GIAFONE S.A.**, ya que en ella poseía 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en un 25%.

He cedido las acciones a las siguientes personas

- Rita Leonor Ronquillo Campuzano 384 acciones que constituyen el (48%)
- Ana Genoveva Ronquillo Campuzano 16 acciones que constituyen el (2%)

Solicito se haga la notificación respectiva a la Superintendencia de Compañías

Atentamente,

  
**Econ. Raúl Moreira Martillo**  
CC. 090842237-1  
**CEDENTE**

  
**Lcda. Rita Ronquillo Campuzano**  
C.C. No.0910833516  
**CESIONARIO**

  
**Ing. Ana Ronquillo Campuzano**  
C.C. No. 0907381297  
**CESIONARIO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIAFONE S.A., CELEBRADA EL 01 DE AGOSTO DEL 2.008.**

*En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Enero del dos mil cinco, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela La Garzota Mz.152, solar 9, de esta ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía GIAFONE S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que es aplicable a esta clase de compañías lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.*

*Preside la sesión el Señor **RAUL MOREIRA MARTILLO**, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta a la Señora **RITA RONQUILLO CAMPUZANO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.*

*El Presidente dispone que la Secretaria Ad-hoc cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria Ad-hoc forma el expediente del que habla el artículo veinticinco del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:*

**1.-RAUL MOREIRA MARTILLO**, por sus propios derechos, propietaria de **CUATROCIENTAS ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en un 25% de su valor;

**2.-RITA RONQUILLO CAMPUZANO** por sus propios derechos, propietaria de **CUATROCIENTAS ACCIONES** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en un 25% de su valor;

*Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:*

**1.- CESION DE PAQUETE ACCIONARIO DEL SEÑOR RAUL MOREIRA MARTILLO A LAS SEÑORAS RITA RONQUILLO CAMPUZANO Y ANA RONQUILLO CAMPUZANO**

*El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.*

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

**1.- Con fecha 01 de Agosto del 2.008, El Sr. Raúl Moreira Martillo procedió a CEDER 400 ACCIONES participaciones iguales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en un 25% a la Señora RITA RONQUILLO CAMPUZANO quien recibe 384 acciones y a la Sra. ANA RONQUILLO CAMPUZANO quien recibe 16 acciones**

La junta General Universal de Accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos resuelve dar lugar a la cesión de acciones y que quede registrado en libro de acciones y accionistas de la Compañía-

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H15 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los socios concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Social pagado de la sociedad. con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la junta f)Raul Moreira Martillo y, f) Rita Ronquillo Campuzano

*Rita Ronquillo b.*

f)Rita Ronquillo Campuzano  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta